

1. INFORMACIÓN GENERAL			
1.1. ORGANIZACIÓN			
INSTITUCION TECNOLOGICA COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR.			
1.2. SITIO WEB: www.colmayorbolivar.edu.co			
1.3. LOCALIZACIÓN DEL SITIO PERMANENTE PRINCIPAL: Centro Carrera 3 No. 35 – 95 Calle de la Factoría, Cartagena, Bolívar, Colombia.			
Si la certificación cubre más de un sitio permanente donde se realicen actividades del sistema de gestión, indicar la localización de cada uno.			
Razón social	Dirección del sitio permanente (diferente al sitio principal)	Localización (ciudad - país)	Actividades del sistema de gestión, desarrollados en este sitio, que estén cubiertas en el alcance
N.A. (No Aplica)	N.A. (No Aplica)		
1.4. ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN:			
Diseño, desarrollo de los planes de estudio y prestación de los servicios de educación superior en las modalidades técnicas, tecnológicas, en las unidades de: Administración y Turismo, Ciencias Sociales y Educación, Arquitectura e Ingeniería.			
Design, development of study plans and delivery of superior education services in technical and technological modalities, in Units: Administration and Tourism, Social Sciences and Education, Architecture and Engineering.			
1.5. CÓDIGO IAF: 37			
1.6. CATEGORÍA DE ISO/TS 22003: N.A. (No Aplica)			
1.7. REQUISITOS DE SISTEMA DE GESTIÓN: NTC ISO 9001:2015 + Documentación del sistema de Gestión.			
1.8. REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN			
Nombre:	Jairo Mendoza Alvarez		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Cargo:	Rector	
Correo electrónico	rectoria@colmayorbolivar.edu.co	
1.9. TIPO DE AUDITORÍA:		
<p style="text-align: center;"> Inicial o de Otorgamiento <input checked="" type="checkbox"/> Seguimiento Renovación Ampliación Reducción Reactivación Extraordinaria Actualización Migración (aplica para ISO 45001) </p>		
Aplica toma de muestra por multisitio: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
Auditoría combinada: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
Auditoría integrada: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
1.10. Tiempo de auditoría		
	FECHA	Días de auditoría)
Etapa 1 (Si aplica)	-----	-----
Preparación de la auditoría en sitio y elaboración del plan	2020-08-08	0,5
Auditoría remota	2020-08-31 2020-09-01	1,5
Auditoría en sitio	-----	-----
1.11. EQUIPO AUDITOR		
Auditor líder	Luis Eduardo Santiago Jimenez	
Auditor	N.A. (No Aplica)	
Experto Técnico	N.A. (No Aplica)	
1.12. DATOS DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN		
Código asignado por ICONTEC	SC7233-1	
Fecha de aprobación inicial	2010-09-08	
Fecha de próximo vencimiento:	2022-09-07	

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA
<p>2.1. Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.</p> <p>2.2. Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables en el alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión</p> <p>2.3. Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la Organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.</p>

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

2.4. Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

3.1. Los criterios de la auditoría incluyen la norma de requisitos de sistema de gestión, la información documentada del sistema de gestión establecida por la organización para cumplir los requisitos de la norma, otros requisitos aplicables que la organización suscriba y documentos de origen externo aplicables.

3.2. El alcance de la auditoría, las unidades organizacionales o procesos auditados se relacionan en el plan de auditoría, que hace parte de este informe.

3.3. La auditoría se realizó por toma de muestra de evidencias de las actividades y resultados de la Organización y por ello tiene asociada la incertidumbre, por no ser posible verificar toda la información documentada.

3.4. Se verificó la capacidad de cumplimiento de los requisitos legales o reglamentarios aplicables en el alcance del sistema de gestión, establecidos mediante su identificación, la planificación de su cumplimiento, la implementación y la verificación por parte de la Organización de su cumplimiento.

3.5. El equipo auditor manejó la información suministrada por la Organización en forma confidencial y la retornó a la Organización, en forma física o eliminó la entregada en otro medio, solicitada antes y durante el proceso de auditoría.

3.6. Al haberse ejecutado la auditoría de acuerdo con lo establecido en el plan de auditoría, se cumplieron los objetivos de ésta.

3.7. ¿Se evidenciaron las acciones tomadas por la Organización para solucionar las áreas de preocupación, reportadas en el informe de la Etapa 1? (Se aplica solo para auditorías iniciales o de otorgamiento):

Si No NA

3.8. Si se aplicó toma de muestra de múltiples sitios, indicar cuáles sitios permanentes se auditaron y en qué fechas: N.A. (No Aplica)

3.9. ¿En el caso del Sistema de Gestión auditado están justificados los requisitos no aplicables acordes con lo requerido por el respectivo referencial?

Si No NA

7.1.5.2. Trazabilidad de las Mediciones : No es aplicable porque la institución no utiliza ningún equipo que mida características de conformidad de los servicios de educación prestados.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

3.10. ¿Se auditaron actividades en sitios temporales o fuera del sitio de acuerdo al listado de contratos o proyectos entregado por la Organización? :

Si No NA

Nombre del Proyecto / Contrato:	N.A. (No Aplica)	
Numerales de la norma auditados en el proyecto:		
Número de Contrato:		
Entidad Contratante:		
Localización:		
Participación individual, en consorcio, unión temporal u otro:		
% de participación y nombre de cada empresa participante		
Nombre de interventoría (supervisión) si aplica.		
Fecha de inicio del proyecto:		
Fecha de finalización del proyecto:		
Objeto del contrato y descripción del contrato		
Actividades del alcance auditadas.		
Evidencia de cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios, auditados en el proyecto (como, por ejemplo: licencia de construcción, licencias ambientales, visita INVIMA, credenciales del vigilante, entre otros).		
Proyecto auditado de manera presencial o documental (marque con una X)	Presencial	Documental

3.11. ¿Es una auditoría de ampliación o reducción?

Si No

3.12. ¿En el caso de los esquemas en los que es aplicable el requisito de diseño y desarrollo del producto o servicio (Por ejemplo, el numeral 8.3, de la norma ISO 9001:2015), este se incluye en el alcance del certificado?:

Si No NA

Si aplica y fue verificado en esta auditoría, indicar la línea de productos, servicios o proyectos donde se verificaron dichos requisitos. En los Programa Profesional en Administración Turística y Técnico en Promoción Social, se Verifico:

- Actas de actualización de los Micro Currículos y presentación al Concejo de Facultad.
- Actas de Socialización de los Micro Currículo.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- Planes de Estudios
- Autoevaluación del programa y acciones de mejoramiento.

3.13. ¿Existen requisitos legales para el funcionamiento u operación de la Organización o los proyectos que realiza, por ejemplo, habilitación, registro sanitario, licencia de funcionamiento, licencia de construcción, licencia o permisos ambientales en los que la Organización sea responsable?:

Si No

La Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, con Sede en la Ciudad de Cartagena de Indias, recibió la categoría de establecimiento público del orden nacional por medio del decreto 758 de 1988. Es actualmente un organismo con Personería Jurídica, Autonomía administrativa y Patrimonio independiente, adscrito al ministerio de Educación Nacional.

Se relacionan las Resoluciones por parte del Ministerio de Educación Nacional de los Registros calificados que hacen parte del Alcance de esta certificación:

- Resolución 360 del 14 de Enero de 2014, en cual se Renovó el Registro Calificado al Programa Tecnología en Promoción Social.
- Resolución 004009 del 12 de Abril de 2019, en el cual se le da la Renovación de la Acreditación de Alta Calidad al Programa Tecnología en Promoción Social.
- Resolución 02431 del 10 de Febrero de 2016, en cual se Otorgó el Registro Calificado al Programa Tecnólogo en Gestión Empresarial.
- Resolución 02430 del 10 de Febrero de 2016, en cual se Otorgó el Registro Calificado al Programa Técnico Profesional en Procesos Administrativos.
- Resolución 012607 del 03 de Agosto de 2018, en cual se Renovó el Registro Calificado al Programa Técnico Profesional en Operación de Procesos Aduaneros.
- Resolución 012608 del 03 de Agosto de 2018, en cual se Renovó el Registro Calificado al Programa Tecnólogo en Gestión Logística Portuaria y Aduanera.
- Resolución 021996 del 22 de Noviembre de 2016, en cual se Renovó el Registro Calificado al Programa Tecnólogo en Gestión Turística.
- Resolución 021995 del 22 de Noviembre de 2016, en cual se Renovó el Registro Calificado al Programa Técnico Profesional en Operación Turística.
- Resolución 17711 del 06 de Diciembre de 2013, en cual se Renovó el Registro Calificado al Programa Tecnólogo en Turismo e Idiomas.
- Resolución 16251 del 15 de Noviembre de 2013, en cual se Renovó el Registro Calificado al Programa Tecnólogo en Delineante de Arquitectura e ingeniería.
- Resolución 920 del 24 de Enero de 2014, en cual se Otorgó el Registro Calificado al Programa Tecnólogo en Organización del Espacio Escénico.
- Resolución 921 del 24 de Enero de 2014, en cual se Otorgó el Registro Calificado al Programa Técnico Profesional en Montaje Escénico.
- Resolución 03097 del 18 de Febrero de 2016, en cual se Otorgó el Registro Calificado al Programa Técnico Profesional en Mantenimiento Electromecánico.
- Resolución 03098 del 18 de Febrero de 2016, en cual se Otorgó el Registro Calificado al Programa Tecnólogo en Gestión del Mantenimiento Electromecánico.

3.14. ¿Se evidencian cambios significativos en la Organización, desde la anterior auditoría, por ejemplo, relacionados con alta dirección, estructura organizacional, sitios permanentes bajo el alcance de la certificación, cambios en el alcance de la certificación diferentes a ampliación o reducción, entre otros?

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Si No

En caso afirmativo, cuáles:

¿Debido a los cambios que ha reportado la Organización, se requiere aumentar el tiempo de auditoría de seguimiento?

Si No

En caso afirmativo, favor informar mediante correo electrónico al Profesional Técnico Comercial cotizacionsistema@icontec.org , para que se revise la solicitud, se ajusten los tiempos de las auditorías posteriores y se notifiquen los cambios al área Comercial y de Programación.

3.15. ¿Si la organización realiza actividades del alcance en turnos nocturnos que no pueden ser visitadas en el turno diurno, estas fueron auditadas en esta auditoría?

Si No NA

En caso afirmativo descríbalas,

3.16. ¿Se encontraron controlados los procesos de origen externo (out sourcing), cuyo resultado incide en la conformidad del producto y/o servicio que afectan la satisfacción del cliente?

Si No NA

En caso afirmativo relacione los procesos de origen externo en la siguiente tabla:

Proceso de origen externo:
Docentes que dictan los diplomados a los estudiantes para optar a los títulos de Técnico y Tecnólogos Profesionales.

3.17. ¿Se presentaron, durante la auditoría, cambios que hayan impedido cumplir con el plan de auditoría inicialmente acordado con la Organización?

Si No En caso afirmativo, cuáles:

3.18. ¿Existen aspectos o resultados significativos de esta auditoría, que incidan en el programa de auditoría del ciclo de certificación?

Si No

3.19. ¿Quedaron puntos no resueltos en los casos en los cuales se presentaron diferencias de opinión sobre las NC identificadas durante la auditoría?

Si No NA

3.20. ¿Aplica restauración para este servicio?

Si No NA

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

3.21. Se verificó si la Organización implementó o no, el plan de acción establecido para solucionar las no conformidades menores pendientes de la auditoría anterior de ICONTEC y si fueron eficaces.

NC	Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento)	Evidencia obtenida que soporta la solución	¿Fue eficaz la acción? Si/No
6.1.1.a. (Me nor)	No se evidencia mediante conservación de información documentada que la organización haya determinado las oportunidades al Proceso de Seguimiento y Medición como se tiene establecido en la Metodología DAFT.	Se Evidencio : -Formación en Metodología DAFT de fecha 28 de Octubre de 2019. -Matriz de Riesgos y Oportunidades (FTSM014) Versión 04. -Evaluación de la Eficacia de la Capacitación evidenciada en la Matriz de Riesgos y Oportunidades (FTSM014) Versión 04.	SI
8.1.d. (Me nor)	No se evidencia mediante conservación de información documentada que la organización haya realizado la identificación de estudiantes que presentan riesgo para su permanencia académica durante el segundo semestre académico del año 2018 como lo establece Procedimiento Identificación de Estudiantes con Riesgo para la Permanencia – PR-BU-006 del Proceso Bienestar Universitario.	Se Evidencio : - Organización de Carpetas donde se encuentran los Procedimientos : Inducción y Reinducción, Inscripción de actividades culturales y deportivas, Asignación de incentivos y apoyo para el pago parcial ó total de la Matrícula, Identificación de factores de riesgos deen estudiantes de nuevo ingreso. - Archivaror para custodiar los Procedimientos. - Actualización del formato control de información documentada de fecha 14 de Octubre de 2019. - Registro de Socialización de cambios de Fecha 14 de Octubre de 2019.	SI
8.3.3. (Me nor)	No se evidencia mediante conservación de información documentada que la organización haya determinado las entradas para el diseño y desarrollo del Diplomado Pre gradual “ Procesos Administrativos dentro de la Gestión del Comercio Exterior ” ofrecido y desarrollado	Se Evidencio : -Creación del Procedimiento Diseño de propuestas de formación continuada (PRDOPC006) Versión 0. - Capacitación a las partes interesadas en el procedimiento de diseño de diplomado de Fecha 22 de Octubre de 2019.	SI

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

	<p>a los estudiantes para optar del Título Administrador de Comercio Exterior como lo establece el Procedimiento Sistema de Opción de Grado – PR-IV-007.</p>	<p>- Socialización al líder del proceso de extensión en el diseño de diplomados. -Evaluación de la eficacia de las capacitaciones de las formaciones. -Auditoria para verificar el cumplimiento del procedimiento de diseño.</p>	
--	--	--	--

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría, el equipo auditor declara la conformidad y eficacia del sistema de gestión auditado basados en el muestreo realizado. A continuación, se hace relación de los hallazgos de auditoría.

4.1 Hallazgos que apoyan la conformidad del sistema de gestión con los requisitos.

- Se reitera el compromiso de la Alta Dirección con el SGC : A través del empoderamiento del sistema de gestión de la calidad y la comunicación permanente a sus funcionarios de la importancia de satisfacer tanto los requisitos del cliente, los legales y reglamentarios aplicables y la disponibilidad de recursos para que las actividades se lleven a cabo de manera eficaz y eficiente.
- Se reitera el seguimiento al cumplimiento mensual de los resultados de los indicadores de los procesos del sistema, para el monitoreo de la eficacia de los objetivos del mismo, lo que impulsa la generación de correcciones, acciones correctivas y acciones de mejora de manera oportuna, lo cual asegura el avance de la mejora continua del sistema de gestión de la calidad.
- Es de resaltar el Mejoramiento que ha tenido la Institución para la identificación los factores externos e internos, requerimientos de las demás partes interesadas para la determinación de Riesgos y Oportunidades a través de la Metodología DAFP, el cual asegura un análisis con mayor nivel de Profundidad para la toma de decisiones acertadas que aseguran la Proyección de la Institución y mantenimiento del sistema de gestión de la calidad.
- Es de resaltar como la Institución reacciono eficazmente ente la Emergencia Sanitaria generada por el Covid-19 dando respuesta a las necesidades y expectativas de la comunidad académica lo que refleja la eficacia de su sistema de gestión de la calidad.
- Es de resaltar la Estrategia que implemento la Institución con el Programa “ Abrazando un Sueño ” en el que a los estudiantes con más carencias de recursos económicos se les facilito un equipo de computador (Portatil) y tarjetas de Internet lo que refleja el espíritu Empático de la Institución.
- Es de resaltar la cultura que viene desarrollando la Institución de realizar Cuatrimestralmente el seguimiento al cumplimiento de los planes de acción que mitigaran los Riesgos, lo que asegura

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

tener un enfoque Proactivo de la Gestión Administrativa.

- Es de resaltar que la deserción estudiantil durante el Primer Semestre Académico durante el 2020 fue del 9,1% muy por debajo de la media nacional que fue del 14,1%, lo que refleja la eficacia de las diferentes estrategias implementadas por la Institución para la permanencia de los estudiantes.
- Es de resaltar el Ambiente Virtual de Aprendizaje desarrollado por la Institución, en donde por medio de Capacitaciones permanentes a los docentes para la utilización de la plataforma virtual institucional, Soporte brindado por la plataforma virtual, Video tutoriales y la Cualificación de los Docentes a través del Diplomado de innovación pedagógica en ambientes virtuales de aprendizaje en la educación superior, aseguran la Eficacia en la prestación del servicio académico.
- Es de resaltar la buena aceptación que tienen los estudiantes del Colegio Mayor de Bolivar en la empresas de la Ciudad de Cartagena para la realización de sus prácticas, donde son aceptados 97 de cada 100 estudiantes que se presentan, lo que refleja la alta credibilidad que tiene el Gremio Empresarial por la Institución Tecnológica.
- Es de resaltar el avance que ha tenido el Proceso de Proyección Social, en el que se tenía a corte de Junio 2019 solo 22 Convenios y a corte de Diciembre del mismo año se logró incrementar a 65 Convenios Institucionales Marco con el propósito de que tenga una mayor cobertura en donde desarrollar sus prácticas industriales y/o proyectos sociales.
- Se resalta de manera muy Significativa la manera tan exigente y automatizada como se realiza la verificación en el Proceso de “ Admisión, Registro y Control ” de los requisitos de los estudiantes aspirantes a la Institución en el que se asegura de manera oportuna tal cumplimiento, reflejando a su vez transparencia en el proceso.
- Es de resaltar el contenido tan robusto de los Informes que realiza Control Interno, lo que asegura una muy buena identificación de causas de posibles desviaciones que se presenten en la Institución para la toma de decisiones que eviten el detrimento en algún aspecto de la Institución académica.

4.2 Oportunidades de mejora.

- En el documento “ Manual de Calidad ” Específicamente en el Item 7.3. “ Necesidades y Expectativas ” es aconsejable relacionar cual va ser el proceso responsable que le realizara seguimiento al cumplimiento de los requisitos pertinentes de las partes interesadas con el propósito de asegurar su cumplimiento.
- Dada la situación actual de Pandemia Covid-19, es aconsejable que por cada programa de formación una vez finalizado el periodo académico, realizar una evaluación integral de los cumplimientos esperados en dicho periodo de tal manera de consolidar el desempeño del sistema ante tal contingencia, lo que contribuirá a la toma de decisiones para fortalecer la mejora continua.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- Es aconsejable incrementar el número de actividades realizadas con los egresados con el propósito de mantener un contacto permanente con ellos para conocer cuál ha sido su desempeño como Egresado y aprovechar desde la perspectiva del Conocimiento Tácito de estos de qué manera se pueden fortalecer los contenidos curriculares de los programas académicos para ofrecer propuestas con altos niveles de competitividad.
- Es aconsejable revisar (Aumentar ó disminuir) las Metas de algunos indicadores que miden los objetivos de los diferentes Procesos del Sistema de Gestión de la Calidad con el propósito de hacerlos más retador.
- Es aconsejable que la inducción que se realiza desde el Proceso de Talento Humano a los funcionarios que ingresan a la institución, se incluya el componente de los niveles de autoridad en aquellos cargos que tengan injerencia en el sistema de gestión de la Calidad.
- Es aconsejable analizar con mayor nivel de análisis los resultados de la Evaluación del Desempeño y focalizar aquellos factores que no alcanzaron el resultado esperado de tal forma que las acciones que se implementen aseguren el mejoramiento de las competencias de los docentes y docentes administrativos.
- De acuerdo a los resultados del Diagnóstico de Riesgos Psicosociales, es aconsejable fortalecer los Planes de Acción con el propósito de intervenir los Factores Extralaborales, Intralaborales y Personales de tal manera de mitigar este tipo de riesgo para la organización.
- En el Proceso de Gestión Administrativa y Legal se hace una muy buena identificación de los riesgos, sus causas, están bien definido los planes de acción, sin embargo es aconsejable fortalecer la medición de la eficacia de estos planes de acción con el propósito de asegurar la mitigación de los riesgos.
- Es aconsejable que en la “ Matriz de Comunicaciones ITCMB ” se defina con mayor precisión lo que se tiene que comunicar con relación a las Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas de tal forma que exista un compromiso de cumplimiento por parte de estas.
- Es aconsejable hacer una revisión muy detallada de los diferentes objetivos de cada uno de los procesos del sistema de gestión de la calidad de tal forma de que lo que se quiere alcanzar con la respectiva medición de cada proceso agregue valor.
- Se reitera que cuando se vaya a evaluar la Eficacia de los planes de acción ya sean para mitigar los riesgos ó maximizar las oportunidades, es aconsejable que esta eficacia sea evaluada en términos de desempeño ó resultados alcanzados con el propósito de tener mejores elementos de juicio para la toma de decisiones que redunden en la mejora del sistema de gestión.
- Teniendo en cuenta que los resultados de las Pruebas Saber Pro de todos los programas que se ofertan en la institución están por debajo de la media nacional, es aconsejable diseñar una estrategia en que todas las partes interesadas de la institución se involucren y se apropien de esta para asegurar una eficaz gestión y poder revertir tales resultados que a hoy se están presentando.
- Es aconsejable ser más analíticos en los análisis de los resultados de los indicadores de los

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

objetivos del sistema de gestión de la calidad, de tal manera de tener mejores elementos de juicio para la toma de decisiones que aseguren la mejora continua del sistema de gestión.

5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

5.1. Análisis de la eficacia del sistema de gestión certificado.

5.1.1. Incluir las reclamaciones o quejas válidas del cliente en los sistemas de gestión que aplique durante el último año.

Principales quejas o reclamaciones recurrentes	Principal causa	Acciones tomadas
Mejoramiento de Infraestructura Física	Carencia de recurso financieros	Consecución de recursos a nivel Distrital de la Ciudad de Cartagena.

5.1.2. Incluir las solicitudes o comunicaciones de partes interesadas, por ejemplo, para ISO 14001, OHSAS 18001, ISO 45001. N.A. (No Aplica)

5.1.3. Incluir las retiradas de producto del mercado para ISO 9001, NTC 5830, ISO 22000 y FSSC 22000 (No Aplica).

5.1.4. Incluir la ocurrencia de incidentes (accidentes o emergencias) en los sistemas de gestión que aplique y explique brevemente cómo fueron tratados: (No Aplica).

5.1.5. En los casos que aplique verificar que la Organización haya informado a ICONTEC durante los plazos especificados en el Reglamento ES-R-SG-001 eventos que hayan afectado el desempeño del sistema de gestión certificado, relacionados con el alcance de certificación que sean de conocimiento público. El auditor verificará las acciones pertinentes tomadas por la Organización para evitar su recurrencia y describirá brevemente cómo fueron atendidas.

5.1.6. ¿Existen quejas de usuarios de la certificación recibidas por ICONTEC durante el último periodo evaluado? (Aplica a partir del primer seguimiento)?
 Si No

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

5.1.7. ¿Se evidencia la capacidad del sistema de gestión para cumplir los requisitos aplicables y lograr los resultados esperados?:

Si No

5.1.8. ¿Se concluye que el alcance del sistema de gestión es apropiado frente a los requisitos que la Organización debe cumplir? (consultar ES-P-SG-02-A-001)

Si No

5.2. Relación de no conformidades detectadas durante el ciclo de certificación

El ciclo de certificación inicia con una auditoría de otorgamiento o renovación, a partir de esta indicar contra cuáles requisitos se han reportado no conformidades.

Auditoría	Número de no conformidades	Requisitos
Otorgamiento / Renovación	3	6.1.1.a / 8.1.d. / 8.3.3
1ª de seguimiento del ciclo	2	6.1.2.b.2. / 9.1.1.b.
2ª de seguimiento del ciclo		
Auditorías especiales (Extraordinaria, reactivación, ampliación)		

¿Se evidencia recurrencia de no conformidades detectadas en las auditorías de ICONTEC en el último ciclo de certificación?

Si No

5.3 Análisis del proceso de auditoría interna

Se evidencia la implementación de un: Programa de auditorías internas, Procedimientos de auditorías, Plan de auditoría, Competencia de los auditores internos acorde al perfil definido, Informe de Auditoría de Fecha : 29 de Julio de 2020 de acuerdo al Programa de Auditorías, Cubrimiento de todos los procesos dentro del alcance del sistema de gestión de la calidad de acuerdo a las directrices de la ISO 19011 :2018. Se llevó a cabo la Auditoría Interna bajo la Norma ISO 9001 Versión 2015 y se han establecido las respectivas acciones correctivas y revisión de la comprensión de la Organización y su Contexto.

5.4 Análisis de la revisión del sistema por la dirección

Se evidencio en el “ Acta de Revisión por la Dirección Informe No. 8 ” de Fecha 28 de Mayo de 2020 el cumplimiento del análisis de las entradas para la revisión e igualmente los resultados o salidas de acuerdo con los requisitos de la NTC ISO 9001 Versión 2015. En el Informe se evidencia la revisión por la Alta Dirección con la Planeación Institucional y refleja el Compromiso de la Alta Dirección con el sistema de gestión de la calidad.

Los resultados de la revisión del sistema de gestión de la calidad de la organización, incluyeron todas las decisiones y acciones relacionadas con: la mejora de la eficacia del sistema de gestión de la organización y sus procesos.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

6. USO DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN Y DE LA MARCA O LOGO DE LA CERTIFICACIÓN

6.1. ¿El logo o la marca de conformidad de certificación de sistema de gestión de ICONTEC se usa en publicidad (página web, brochure, papelería, facturas, etc...)?
 Si No

6.2. ¿La publicidad realizada por la Organización está de acuerdo con lo establecido en el reglamento ES-R-SG-001 y el Manual de aplicación E-GM-001?
 Si No NA

6.3. ¿El logo o la marca de conformidad se usa sobre el producto o sobre el empaque o el envase o el embalaje del producto, o de cualquier otra forma que denote conformidad del producto?
 Si No NA

6.4. ¿Se evidencia la adecuación de la información contenida en el certificado (¿vigencia del certificado, logo de organismo de acreditación, razón social registrada en documentos de existencia y representación legal, direcciones de sitios permanentes cubiertos por la certificación, alcance, etc.?)
 Si No

7. RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LAS CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS PARA LAS NO CONFORMIDADES MAYORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA, MENORES QUE GENERARON COMPLEMENTARIA Y, MENORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA QUE POR SOLICITUD DEL CLIENTE FUERON REVISADAS

¿Se presentaron no conformidades mayores? SI NO

¿Se presentaron no conformidades menores de la auditoria anterior que no pudieron ser cerradas en esta auditoría? SI NO

¿Se presentaron no conformidades menores detectadas en esta auditoría que por solicitud del cliente fueron revisadas durante la complementaria? SI NO

En caso afirmativo diligencie el siguiente cuadro:

Fecha de la verificación complementaria: No Aplica

NC	Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento)	Evidencia obtenida que soporta la solución	¿Fue eficaz la acción? Si/No
No conformidades mayores identificadas en esta auditoría			
	No Aplica		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

No conformidades pendientes de la auditoría anterior que no se solucionaron			
	No Aplica		
No conformidades detectadas en esta auditoría que fueron cerradas			
	No Aplica		

8. RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR DE ACUERDO CON EL ES-R-SG-001				
	SI	NO		
Se recomienda otorgar la Certificación del Sistema de Gestión				
Se recomienda mantener el alcance del certificado o del Sistema de Gestión	SI			
Se recomienda renovar el certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda ampliar el alcance del certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda reducir el alcance del certificado				
Se recomienda reactivar el certificado				
Se recomienda actualizar el certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda migrar el certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda restaurar el certificado, una vez finalice el proceso de renovación				
Se recomienda suspender el certificado				
Se recomienda cancelar el certificado				
Nombre del auditor líder: LUIS EDUARDO SANTIAGO JIMENEZ	Fecha	2020	09	21

9. ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME		
Anexo 1	Plan de auditoría ES-P-SG-02-F-002 (Adjuntar el plan a este formato y el ES-I-SG-08-F-001, cuando aplique)	SI
Anexo 2	Información específica de esquemas de certificación de sistema de gestión (En caso de que no aplique indicar en el cuadro N/A)	N/A
Anexo 3	Correcciones, análisis de causa y acciones correctivas Aceptación de la organización firmada.	SI
Anexo 4	Información específica por condición de emergencia	SI
Anexo 5	Declaración de aplicación (solo para ISO 28001)	N/A

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Con un cordial saludo, enviamos el plan de la auditoría que se realizará al Sistema de Gestión de su organización. Por favor indicar en la columna correspondiente, el nombre y cargo de las personas que atenderán cada entrevista y devolverlo al correo electrónico del auditor líder. Así mismo, para la reunión de apertura de la auditoría le agradezco invitar a las personas del grupo de la alta dirección y de las áreas/procesos/actividades que serán auditadas.

Para la reunión de apertura le solicitamos disponer de un proyector para computador y sonido para video, si es necesario, (sólo para auditorías de certificación inicial y actualización).

En cuanto a las condiciones de seguridad y salud ocupacional aplicables a su organización, por favor informarlas previamente al inicio de la auditoría y disponer el suministro de los equipos de protección personal necesarios para el equipo auditor.

La información que se conozca por la ejecución de esta auditoría será tratada confidencialmente, por parte del equipo auditor de ICONTEC.

El idioma de la auditoría y su informe será el español.

Los objetivos de la auditoría son:

- Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
- Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables al alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión.
- Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
- Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.
-

Las condiciones de este servicio se encuentran indicadas en el Reglamento de certificación de sistemas de gestión R-SG-001.

Auditor Líder	Luis Eduardo Santiago (LES)	Correo electrónico	lsantiago@icontec.net
Auditor	N.A. (No Aplica)	Auditor	
Experto técnico:	N.A. (No Aplica)		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
2020-08-31.	07:30	08:00	Tiempo para la Conexión	LES	Todos
	08:00	08:30	Reunión de apertura	LES	Todos
	08:30	9:30	Planeación Institucional. (4.1., 4.2., 4.3., 4.4., 5.1., 5.2., 9.3.)	LES	Mabel Agamez Vega/Directora de Planeación y Mejoramiento de la calidad Dianick Taborda/Profesional de apoyo Estadístico

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
					Adriana Aguirre/Profesional de apoyo al SIG Kimberly Barrios/Profesional de apoyo a Planeación
	9:30	11:30	Docencia - Administración y Turismo (Profesional en Administración Turística) / Ciencias Sociales y Educación. (8.1., 8.2., 8.3., 8.5., 8.6., 8.7., 9.1.1., 9.1.3.)	LES	Fabián Salebe/Decano de la facultad de Ciencias Sociales Emilia Polo/Decano de la facultad de Administración y Turismo Esperanza Martines/directora de programa Mayler Morales/directora de programa Jhonatan Campo/director de programa Ruth Mongua/
	11:30	12:30	Extensión (8.1., 8.2., 8.5., 8.6., 8.7., 9.1.1., 9.1.3.)	LES	Sonia Peña / Coordinadora de Extensión Fabiola Olivo/C. de proyección social Yorelis Peñalosa / C. de egresados Carina Fernández/ Apoyo proyección social
	12:30	13:30	Receso		
	13:30	14:30	Gestión del Talento Humano (7.1.6., 7.2., 7.3., 7.4., 8.1., 8.6., 9.1.1., 9.1.3.)	LES	Virginia Acevedo / Coordinadora de Talento Humano Jhonatan Cuadro/Responsable de SST Jesus Cabrera/Apoyo a SST Rosalía Zapa/ Nomina Dilia Morales/Apoyo Talento Humano Carolina morales/Apoyo Talento Humano
	14:30	15:30	Gestión Administrativa y Legal (8.1., 8.2., 8.5., 8.6., 9.1.1., 9.1.3.)	LES	Rafael Herazo / Secretario General María Alejandra Berbel / Profesional de apoyo a Secretaria General
	15:30	17:00	Admisión, Registro y Control (8.1., 8.2., 8.5., 8.6., 9.1.1., 9.1.3.)	LES	Félix Bustillo / Coordinador de admisiones

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
)		Vanesa Tapias/Coordinador de registro y control
2020-09-01.	7:30	8:00	Tiempo para la Conexión		
	8:00	8:30	Balance Parcial	LES	
	8:30	9:30	Gestión de la Comunicación (8.1., 8.2., 8.5., 8.6., 9.1.1., 9.1.3.)	LES	Yesenia Carrillo/Coordinadora de comunicaciones Yuri Tinoco/Profesional de apoyo Andrés Montero/Profesional de apoyo
	9:30	10:30	Medios Educativos (8.1., 8.2., 8.5., 8.6., 9.1.1., 9.1.3.)	LES	Flore María Pérez/Coordinador de medios educativos Geova Guzman/Coordinador AVA Margarita del Castillo/Coordinadora de audiovisuales
	10:30	11:30	Autoevaluación Institucional / Seguimiento, Control y Evaluación / Seguimiento y Medición. (5.1.2., 8.1., 8.2., 8.5., 8.6., 9.1., 9.1.1., 9.1.2., 9.1.3., 9.2., 10.1., 10.2., 10.3)	LES	Mabel Agamez/Directora de planeación y mejoramiento de la calidad Nelly Carranza/Asesora de Control interno Lourdes Triviño/Profesional de Apoyo a control interno Adriana Aguirre/Profesional de Apoyo al SIG
	11:30	11:45	Preparación informe de auditoría	LES	
	11:45	12:00	Reunión de Cierre	LES	Todas las personas entrevistadas durante la Auditoría.
Observaciones:					
En cada proceso se auditaran los requisitos 6.1. / 6.2. / 6.3. / 7.1.1. / 7.1.5.1. / 7.4. / 7.5. / 9.1.1. / 9.1.3. / 10.2. / 10.3.					
Favor disponer para la reunión de apertura de una copia impresa del manual de calidad (Si aún lo mantienen), una copia impresa de listado maestro de documentos y registros e impresión de las caracterizaciones, plan de auditoría.					
Favor disponer de resultados de encuestas de satisfacción por los clientes, Tratamientos a las quejas y reclamos desde el mes de Junio de 2019 hasta la fecha.					
Relación de objetivos de la Política de Calidad: nombre, meta, resultados durante el año 2019, conclusión de cumplimiento o no cumplimiento.					

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
Esta auditoría no es testificada por un Organismo de Acreditación.					
Disponer de un Video beam o retroproyector para la reunión de apertura.					
Para el balance diario de información del equipo auditor le agradecemos disponer de una oficina o sala, así como también de acceso a la documentación del sistema de gestión.					
Fecha de emisión del plan de auditoría:			2020-08-08.		

ANEXO 2

No aplica.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

ANEXO 3 - CORRECCIONES, CAUSAS Y ACCIONES CORRECTIVAS.

- Se recibió la propuesta de correcciones, análisis de causas y acciones correctivas para la solución de no conformidades el 2020-09-21 y recibieron observaciones por parte del auditor líder.
- Las correcciones, análisis de causas y acciones correctivas propuestas por la organización, fueron aceptadas por el auditor líder el 2020-09-21.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 1 de 2
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	Norma(s): NTC ISO 9001:2015.	Requisito(s): 6.1.2.b.2.
Descripción de la no conformidad:		
La organización no planifica la manera de evaluar la Eficacia de las acciones para abordar las Oportunidades.		
Evidencia:		
No se evidencia en la "Matriz de Riesgos y Oportunidades (FTSM014) - Versión 04" la forma como se evaluará la Eficacia de las Acciones para maximizar la Oportunidad "Planes y programas implementados desde el MEN para el fortalecimiento institucional"		
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha
Colocar en la matriz de riesgos y oportunidades la forma de evaluar la eficacia de las acciones implementadas para abordar las oportunidades.	Matriz de Riesgos y Oportunidades	11/09/2020
Descripción de la (s) causas (s)		
<ul style="list-style-type: none"> Al establecer la metodología a utilizar para establecer los riesgos y oportunidades no se tuvo en cuenta dejar en la matriz la forma de evaluar la eficacia de las acciones tomadas para las oportunidades. No se tuvo en cuenta porque, el enfoque de la metodología implementada no contempló la evaluación de la eficacia de las acciones para abordar las oportunidades. Falta de información documentada relacionada con la metodología para la evaluación de la eficacia de las acciones tomadas para abordar las oportunidades. 		
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Revisar y actualizar metodología "Guía Administración de riesgos de gestión y oportunidades" GI-SM-001, utilizada para la identificación y evaluación de riesgos y oportunidades de la ITCMB.	Guía actualizada	07/09/2020
Actualizar la matriz de Riesgos y Oportunidades (FTSM014) en cuanto al establecimientos de los indicadores para evaluar la eficacia de las acciones tomadas para abordar oportunidades.	Matriz de Riesgos y Oportunidades	07/09/2020

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Realizar la revisión con cada líder de proceso para definir el indicador de evaluación de la eficacia de las acciones tomadas para abordar las oportunidades.	Matriz de riesgos y oportunidades	30/09/2020
---	-----------------------------------	------------

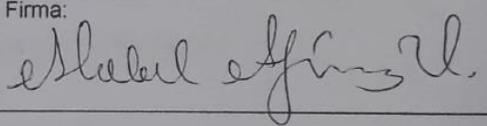
Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 2 de 2		
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	Norma(s) : NTC ISO 9001:2015.	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">Requisito(s):</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">9.1.1.b.</td> </tr> </table>	Requisito(s):	9.1.1.b.
Requisito(s):				
9.1.1.b.				
Descripción de la no conformidad : La organización no determina los métodos de medición necesarios para asegurar resultados válidos.				
Evidencia: Se evidencia que los indicadores : Tasa de Docente Evaluado, Plan de Capacitación y Plan Anual de SST no aseguran los resultados esperados de los Objetivos establecidos en el Proceso Gestión del Talento Humano.				
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha		
Actualizar la estructura de las caracterizaciones de proceso y sus indicadores de gestión asociados, alineados al objetivo general del proceso	Actualización de Caracterización	15/09/2020		
Descripción de la (s) causas (s) <ul style="list-style-type: none"> - El objetivo referenciado a la NC, no es el objetivo general del proceso. Objetivo del proceso: "Contribuir al desarrollo de competencia, habilidades y la motivación para el fortalecimiento del recurso humano de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar". - La estructura de la Caracterización de los procesos, respecto a la presentación del objetivo general del proceso no es clara. 				
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha		
Revisar y actualizar caracterización y objetivo del proceso	Caracterización actualizada	22/09/2020		
Evaluación y reestructuración de los indicadores del proceso con el fin de dar respuesta a los objetivos establecidos en el proceso de gestión del talento humano.	Indicadores alineados	25/09/2020		
Realizar solicitud a seguimiento y medición del registro de los nuevos indicadores al SIG.	Solicitud de Eliminación, modificación o diseño	25/09/2020		
Medir indicadores	Medición de indicadores	Según la frecuencia establecida		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

RESULTADOS DE AUDITORÍA :	
Número de no conformidades por esquema detectadas en esta auditoría: (0) Mayores (2) menores	
Número de no conformidades pendientes que no se cerraron en esta auditoría: (--) menores (X) N.A.	
Plazo para la entrega de propuesta de corrección y acción correctiva (de acuerdo con lo establecido en el ES-R-SG-01) hasta: <u>2020-09-16</u>	
Fecha tentativa de verificación complementaria, cuando aplique N.A. (No Aplica)	
ACEPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN:	
Declaro que los servicios previstos fueron integralmente ejecutados y soy consciente de los resultados obtenidos.	
La organización acepta la (s) no conformidad (es) reportada (s) en el presente informe y se compromete a presentar los planes de acción en los tiempos establecidos en el reglamento de certificación ES-R-SG-001.	
En caso de no aceptarse alguna no conformidad relacione el número de la no conformidad <u> X </u> y el requisito al que fue reportada <u> X </u> . En este caso la organización deberá solicitar una reposición dirigida al Gerente de Certificación.	
Nombre del Representante de la Organización:	Firma:
Mabel Agámez Vega	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

ANEXO 4 - INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR CONDICIÓN DE EMERGENCIA

No Aplica debido que la Auditoria se realizó Totalmente en Sitio.

Tipo de emergencia: COVID-19.

VERIFICACIÓN DE RIESGOS Y REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORIA CON EL APOYO DE MEDIOS TECNOLOGICOS		SI	NO
1	¿Se cuenta con los requisitos mínimos de conexión y herramienta tecnológica para el desarrollo de la auditoría con el apoyo de medios tecnológicos?	X	
2	¿La calidad de la comunicación con el apoyo de medios tecnológicos permite una comunicación eficaz y continua?	X	
3	¿El uso de medios tecnológicos permite el mantenimiento de la confidencialidad y seguridad de la información? Nota: confirmar con la empresa si está de acuerdo en compartir información a través de la herramienta tecnológica.	X	
4	¿Se cuenta con los requisitos mínimos de información (acceso a la información de los procesos en medio digital o electrónico o escaneado en el momento que el auditor lo solicite durante el ejercicio en vivo)?	X	
5	¿Las actividades Core del negocio incluidas en el alcance de la certificación, pueden ser verificadas por medio remoto?	X	
6	¿La organización está en funcionamiento, es decir que las actividades CORE del negocio, a incluir en el alcance de la certificación se están desarrollando conforme los requisitos establecidos en la norma de referencia del sistema de gestión a auditar? Nota. En el caso que la respuesta sea NO, informar al Coordinador de programación y al Ejecutivo de Cuenta, que se debe reprogramar la auditoría etapa II.	X	
7	¿La auditoría con el apoyo de medios tecnológicos a las actividades Core del negocio incluidas en el alcance de la certificación puede afectar la calidad o seguridad del producto o servicio? Los Medios Tecnológicos no afectan la calidad ni la seguridad del servicio que presta la Organización. Nota: confirmar con la empresa si se puede hacer uso de herramientas tecnológicas durante la auditoría a las actividades de prestación del servicio, ej: usar cámaras en un banco o durante la atención en salud, etc.		X
8	¿Si las actividades del Core del negocio son prestadas fuera de las instalaciones de la organización, ¿estas pueden ser verificadas por medios remotos?	X	
9	¿El personal de la organización cuenta con la disposición y competencia para el atender la auditoría con el apoyo de medios tecnológicos? Nota: se espera que la empresa confirme que las personas que van a recibir la auditoría están capacitadas en el uso de la herramienta.	X	
10	¿Se detectaron otros riesgos de alto impacto que no permiten el desarrollo de la auditoría? Por favor relacione los otros riesgos identificados: En caso de auditorías de seguimiento o renovación revise también el desempeño del sistema de gestión (no conformidades de auditorías externas e internas, comunicaciones de partes interesadas, incidentes, accidentes, emergencias, eventos adversos, entre otros). Nota: en caso de que su respuesta sea SI comuníquese con la UT para establecer el proceso a seguir).		X
11	De encontrar situaciones que generen riesgos en relación con las preguntas 1 a 10,		X

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

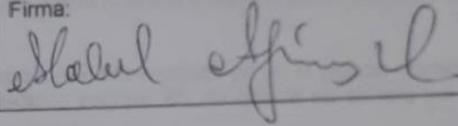
INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



	¿consideran que éstos pueden ser mitigados o eliminados para la realización de la auditoría etapa 2 con la utilización de herramientas tecnológicas? Explique su respuesta, incluyendo los métodos que se utilizarán para mitigar los riesgos Nota. Recuerde que se generan riesgos si la respuesta a las preguntas 1 a 5, 6, 8 y 9 es NO, y las correspondientes a las preguntas 7 y 10 es SI.		
12	De acuerdo con el análisis de riesgos realizado y teniendo en cuenta los objetivos de la auditoría se concluye que se puede realizar la auditoría (Marcar con una X en frente de la metodología seleccionada):		
	Totalmente remota		X
	Parcialmente remota		
	Totalmente en sitio		

CONFIRMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA REALIZAR AUDITORIA CON EL APOYO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS		
1	Medio(s) tecnológico(s) empleado(s):	<input type="checkbox"/> TEAMS <input checked="" type="checkbox"/> OTRA Cuál? _Google Meet _
2	¿Cuáles actividades de la auditoría o procesos del SG fueron realizados en forma remota? Nota: Recuerde verificar que en el plan de auditoría se registró la sigla MT en los procesos que se van a realizar de manera remota.	Planeación Institucional, Docencia, Extensión, Gestión del Talento Humano, Gestión Administrativa y Legal, Admisión, Registro y Control, Gestión de la Comunicación, Medios Educativos, Autoevaluación Institucional, Control y Evaluación, Seguimiento y medición.
3	¿El tamaño del muestreo fue suficiente y la organización estaba preparada para suministrar las evidencias solicitadas por este medio?	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Si la respuesta es no, explique
4	¿Cuáles herramientas fueron empleadas para la verificación de los procesos de realización o prestación del servicio de manera remota?	Google Meet Si no aplica, indicarlo
5	¿El tiempo fue suficiente para abarcar todo lo planificado?	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
6	¿La conexión por medio de la herramienta tecnológica permitió dar inicio y desarrollar la auditoría de acuerdo con los tiempos previstos en el plan de auditoría?	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Si la respuesta es no, explique

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

RESULTADOS PARCIALES DE AUDITORÍA REMOTA:	
Número de no conformidades por esquema detectadas en esta auditoría: (0) Mayores (2) menores	
Número de no conformidades pendientes que no se cerraron en esta auditoría: (-) menores (X) N.A.	
ACEPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN:	
Declaro que los servicios previstos fueron integralmente ejecutados y soy consciente de los resultados obtenidos.	
Nombre del Representante de la Organización:	Firma:
Mabel Agámez Vega.	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

ANEXO 5

No Aplica

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización